

Se convoca **Pre-Junta de Gobierno** de carácter informativo público el día **21 de febrero de 2017 a las 10:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, al objeto de informar sobre los asuntos que conforman el orden del día abajo indicado.

## **CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **21 de febrero de 2017 a las 13:30 horas**, en el **despacho oficial del Sr. Alcalde-Presidente**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

### **ORDEN DEL DÍA**

Nº 1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 14 de febrero de 2017.

#### **ALCALDÍA**

##### **ASESORÍA JURÍDICA**

Nº 2.- AJ 79/16 (PAT/R 13/16). Dar cuenta de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 23 de Madrid dictada en el procedimiento abreviado 396/2016.

Nº 3.- AJ 4/17. Dictamen previo para el ejercicio de acciones judiciales relativas al depósito controlado de residuos El Burrillo.

##### **SEGURIDAD Y SANCIONES**

Nº 4.- Propuesta de incoación de expedientes sancionadores en materia de tráfico.

Nº 5.- Propuesta de resolución sancionadora y suspensión en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Nº 6.- Propuesta de incoación de expedientes sancionadores en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

#### **CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN, COMPRAS, PATRIMONIO, DEPORTES Y RECURSOS HUMANOS**

##### **CONTRATACIÓN**

Nº 7.- CON 51/14. Propuesta de resolución para la declaración de nulidad de acto preparatorio de contrato del servicio de limpieza y recogida de residuos del municipio.

##### **RECURSOS HUMANOS**

Nº 8.- Atrasos regularización de trienios.

Nº 9.- Reconocimiento de servicios previos en la Administración.

Nº 10.- Productividad.

Nº 11.- Gratificaciones.

Nº 12.- Complemento de superior categoría.

Nº 13.- Asistencia a Comisiones Permanentes.

**CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, SERVICIOS GENERALES Y FESTEJOS**

**FESTEJOS**

Nº 14.-Premios de la XXIII Edición del Concurso Local de Belenes 2016.

Nº 15.-PROMEC 3/2017. Propuesta de cambio de fechas de celebración de la I Feria de la Cerveza Artesana.

**CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**INTERVENCIÓN**

Nº 16.- Compromiso de gastos.

Nº 17.- Reconocimiento de obligaciones.

Nº 18.- Ordenación de pagos.

Nº 19.- Subvenciones, ayudas y transferencias.

**HACIENDA**

Nº 20.-SECCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS 98/17 (CULTURA). Fijación de precio público.

Nº 21.-SECCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS 99/17 (DEPORTES). Propuesta de aprobación de los acuerdos adoptados por la Comisión Técnica de Seguimiento y Gestión de los Servicios Deportivos en la sesión celebrada el 19 de diciembre de 2016.

Nº 22.-SECCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS 101/17 (MEDIO AMBIENTE). Fijación de precio público.

**CONCEJALÍA DESARROLLO LOCAL, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE**

**DESARROLLO LOCAL**

Nº 23.-Propuesta de aprobación de solicitud de subvención a la Comunidad de Madrid para la actividad "Sansesstock, feria multisectorial del comercio urbano de San Sebastián de los Reyes".

**CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, INFANCIA Y JUVENTUD**

**JUVENTUD**

Nº 24.- Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y la empresa Grupo Tapa Sanse, S.L. para el patrocinio de actividades.

Nº 25.- Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, 17 de febrero de 2017.

EL ALCALDE,  
Fdo. Narciso Romero Morro